

Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2022-00057

Información solicitada:

Información sobre los informes operacionales de las actividades de transporte de materiales peligrosos: frecuencia, formato, link de página para subirlo, y cualquier otra información que aclare el proceso a seguir, para cumplir con dicha obligación ante el MARN.

R// En cuanto a Información sobre los informes operacionales de las actividades de transporte de materiales peligrosos:

Reglamento Especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos.
Art. 19, Art 26 Art 32, Art 33 Art 40 Art 52 Art 56 Art 60 Art 64

frecuencia, Art 19 Art 40 (CONFINAMIENTO) Art 48, Art 55 Art 64 Art 72 Art 78

formato, Art 32

link de página para subirlo, Plataforma Ambiental <http://seaweb.marn.gob.sv:8080/eseapublic/>

Plataforma Ambiental - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estimado Usuario, Ahora puedes usar el sistema de evaluación ambiental en línea para enviar tus documentos relacionado a tu actividad, obra o proyecto, estos serán verificados por el personal de la ventanilla virtual y se te confirmara por medio de correo electrónico el ingreso del documento en un promedio de ocho horas hábiles.

seaweb.marn.gob.sv

y cualquier otra información que aclare el proceso a seguir,

Convenios Basilea, Reglamento Especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos, debe revisar toda la legislación ambiental correspondiente incluyendo convenios internacionales, la cual debe estar ligada directamente al tipo de desecho peligroso a gestionar, la respuesta no está limitada.

para cumplir con dicha obligación ante el MARN. Todo lo que quede establecido en la Resolución correspondiente.

Lo anterior, no limita al responsable de la gestión del desecho Peligroso, ya que debe dar cumplimiento a lo establecido Decreto N.º 527.- Ley de gestión integral de residuos y fomento al reciclaje.

Atentamente.

